



BOLETÍN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE VILLA GESELL

Jefatura de Gabinete

Boletín Nº 1328 14 de DICIEMBRE de 2021



Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

FECHA DE SANCION: 13 de Diciembre de 2021.NUMERO DE REGISTRO: 3060 EXPEDIENTE H.C.D. N°: D-14192/21.-

VISTO:

El expediente letra D-Nº 14.192/21 iniciado por el Departamento Ejecutivo con motivo de aumento de tarifa transporte urbano de pasajeros, y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo como establece la Ley Orgánica de las Municipalidades, en su Artículo Nº 27 incisos 22, es atribución del Honorable Concejo Deliberante, establecer las tarifas de aumento del Servicio de Transporte Público.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Fíjese como Tarifa para el Servicio Público de Pasajeros que
valores que a continuación se detallan:
RECORRIDO A (avenida 3):\$ 60
RECORRIDO B (Boulevard):\$ 60
RECORRIDO C: (Monte Rincón): \$ 60
RECORRIDO D: (Cementerio):\$ 60
RECORRIDO E: (Mar Azul):\$60
COMBINADO A MAR AZUL:\$ 90
RECORRIDO PARA NO RESIDENTES: \$ 90
COMBINADO A MAR AZUL PARA NO RESIDENTES: \$135
ARTÍCULO 2°: Las tarifas autorizadas en el Artículo 1° tendrán vigencia luego de — la promulgación de la presente.
ARTÍCULO 3°: Dispóngase la ampliación de la Tarifa Social federal a todo el

Gesell, a fin de aplicar esta tarifa diferenciada y que se aplica en la tarjeta SUBE (Nación Servicios) como un beneficio que hoy permite viajar con un 55% de descuento en el transporte público a jubilados y pensionados, personal de trabajo

doméstico, excombatientes de la Guerra de Malvinas.----

23 F



Provincia de Buenos Aires Municipalidad de Villa Gesell Honorable Concejo Deliberante

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, dése al Registro Oficial y cumplido archívese.----

Luciana Macarena G. Merkin

Secretaria HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Myrian Oillataguerre
Presidente
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE VILLA GESELL

Promúlguese, cúmplase, comuníquese, dese al registro oficial y archívese.

GUGLIELMINI ÁNGEL ALBERTO Jefe de Gabinete Municipal doude Villa Gesell



Dr. GUSTAVO BARRERA Intendente Municipal Municipalidad de Villa Gesell

Villa Gesell, 14 de diciembro del 2021 REGISTRADA BAJO EL NÚMERO TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO (3194)

GUGLIELMINI ÁNGEL ALBERTO Jefe de Gabinete Municipalidade Villa Gesell Gesall Construction